



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1104/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00022352-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la agente Florencia Celauro eleva, a través de la vía jerárquica correspondiente y con carácter retroactivo al 15 de noviembre de 2021, su renuncia al cargo de Secretaria de 1° Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28.

Que oportunamente, mediante la Resolución de Presidencia N° 136/202, se designó a la mencionada agente como Secretaria de 1° Instancia en el Juzgado en lo PCyF N° 28, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Que la agente Celauro manifiesta expresamente en su renuncia “...presentarle mi formal renuncia al cargo a partir del lunes 15 de noviembre de 2021”

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ, la Autoridad de Aplicación - Ley de Ética Pública y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar, con carácter retroactivo a partir del día 15 de noviembre de 2021, la renuncia de la agente Florencia Celauro, Legajo N° 5339, DNI N° 34.101.438, al cargo de Secretaria de 1° Instancia en el Juzgado Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28 (Planta Interina).



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1104/2021